

## FINANCIACIÓN

Los préstamos a tipo de interés variable se ha fijado un "suelo" y un "techo" en su tipo de interés. Estos **tipos mínimo y máximo** consisten en que el tipo resultante de aplicar el diferencial a su referencia, nunca podrá ser inferior al **4%**, **excepto para los préstamos hipotecarios con finalidad vivienda que será el 3%**, ni superior al **12%** respectivamente”.

### PRÉSTAMO NÓMINA (Conv021F)

Su solución inmediata para imprevistos solamente por tener la nómina domiciliada:

- Gastos de estudio: Exento
- 0% los 3 primeros meses. Resto 8,75%.
- Plazo: De 1 a 3 años.
- Importe: Hasta 8 mensualidades ó 12.000 €
- Com. Apertura: 1,50 %. Mín. de 15,03 €
- Com. Cancelación o amortización anticipada: 1,5 %.

### PRÉSTAMO FORMACIÓN (Conv745F)

Préstamo personal para financiar la realización de cursos, masters,...:

- Gastos de estudio: Exento
- Plazo: De 1 a 5 años.
- Tipo de interés fijo anual: Para operaciones de 1 a 2 años: 11,00% (\*)  
Para operaciones de 3 a 5 años: 11,25%. (\*)
- Com. Apertura: 2% (\*)  
(\* Precios bonificables según vinculación del cliente.  
Resto de comisiones: Amortización y cancelación: 1,50 %

### PRÉSTAMO ADQUISICIÓN DE VIVIENDA a tipo Fijo (Conv748F)

Préstamo hipotecario para financiar la adquisición de vivienda habitual:

- Gastos de estudio: Exento
- Importe: Hasta 80% de la tasación de la vivienda habitual libre de cargas
- Plazo: Hasta 12 años: Tipo de interés fijo anual: 6,50 % (\*)
- Plazo: Hasta 15 años: Tipo de interés fijo anual: 6,75 % (\*)
- Plazo: Hasta 20 años: Tipo de interés fijo anual: 7,25 % (\*)
- Posibilidad de carencia de 2 años.
- Com. Apertura: 2% (\*)  
(\* Precios bonificables según vinculación del cliente.

Resto de comisiones: Compensación por desistimiento (sobre el importe que se cancela anticipadamente): 0,50% dentro de los cinco primeros años de la vida del crédito o préstamo y 0,25% en momento posterior al antes indicado. En cualquier otro caso: Amortización y cancelación: 1,50 %

**PRÉSTAMO ADQUISICION DE VIVIENDA tipo variable  
(Convc748V)**

Préstamo hipotecario para financiar la adquisición de vivienda habitual:

- Gastos de estudio: Exento
- Importe: Hasta 80% de la tasación de la vivienda habitual libre de cargas
- Plazo: Hasta 35 años en función de la edad del solicitante
- Tipo de interés : Primer año: 6,75% (\*)  
Años sucesivos: Euribor anual + 1,50 (\*)
- Com. Apertura: 2% (\*)  
(\* Precios bonificables según vinculación del cliente.

Resto de comisiones: Compensación por desistimiento (sobre el importe que se cancela anticipadamente): 0,50% dentro de los cinco primeros años de la vida del crédito o préstamo y 0,25% en momento posterior al antes indicado. En cualquier otro caso: Amortización y cancelación: 1,50 %

**CUENTA DE CRÉDITO PERSONAL (Convc105F)**

Cuenta de crédito a tipo de interés fijo para solucionar necesidades de tesorería:

- Gastos de estudio: Exento
- Importe: En función de las necesidades
- Plazo: Hasta 1 año sin renovación.
- Tipo de interés fijo: 11%.(\*)
- Com. Apertura: 2% (\*)
- Com. de disponibilidad: 0,25% trimestral.
- Amortización al vencimiento.  
(\* Precios bonificables según vinculación del cliente.

**CUENTA DE CRÉDITO PERSONAL (Convc105V)**

Cuenta de crédito a tipo de interés variable para solucionar necesidades de tesorería:

- Gastos de estudio: Exento
- Importe: En función de las necesidades.
- Plazo: Hasta 1 año sin renovación.
- Tipo de interés: 1º Trimestre: 10,50%.(\*)  
Resto: Euribor trimestral + 4,50 (\*)
- Com. Apertura: 2% (\*)
- Com. de disponibilidad: 0,25% trimestral.
- Amortización al vencimiento.  
(\* Precios bonificables según vinculación del cliente.

**AVALES**

- Gastos de estudio: Exento
- Com. Apertura: 1,00 %. Mín. de 30,05 €
- Com. Mantenimiento: 0,75 % Trimestral. Mín. de 10,00 €